



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SUBPRODUCTO

Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34 A - 11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 FAX: 7 700 380 ext. 110045  
Lic. Min. Transporte N° 805 de Marzo 5/2001 Lic. MINTIC N°1776 Sept. 7/2010

FECHA	FECHA	HORA
02	03	10
FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA		
DIA	MES	AÑO



\* 1 1 3 3 5 3 7 0 9 1 \*

1133537091



GUÍA CRÉDITO No.

CÓDIGO DESTINO	Ciudad y DEPARTAMENTO DE DESTINO	MODOS DE TRANSPORTE	TIEMPO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO
	JERUSALEN CUNDINAMAR	TERRASTE	NORMAL	Z
REMITENTE	Nombre: EXPERIAN COLOMBIA SA	DESTINATARIO	Nombre: YULIETH COMACERAS-JUZGADO	VOL: LARGO / PAISO / ANCHO
	Dirección: PRINCIPAL CR 7 NO 78 35 TORRE QBE OFC CORRESPONDEN		Dirección: PALACIO MUNICIPAL de JERUSALEN	PESO(Kg): 2
	Ciudad: BOGOTA País:		e-mail:	PESO(Vol):
	Dpto: CUNDINAMAR D.I./NIT: 800422814/11		Cód. Postal:	PIEZAS: 1
	e-mail:		Tel/cel: 3191400 EXT 1335 País:	No. Sobreporte:
Vr. Declarado: 5000	Vr. Flete:	Vr. Sobreflete:	Vr. Total:	No. Remisión: 486017
Dice contener:	Observaciones para la entrega:	Observaciones en la entrega:		No. Factura:
Quien entrega:	Derecho petición			No. Bolsa Seguridad:
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		FECHA Y HORA DE INTENTO DE ENTREGA:	FIRMA, SELLO DEL REMITENTE.	
1	2	3		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1 HORA / DIA / MES / AÑO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 HORA / DIA / MES / AÑO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 HORA / DIA / MES / AÑO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	/ DIA / MES / AÑO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otros (Novedad operativa/Cerrado)	
RECIBI A CONFORMIDAD. NOMBRE LEGIBLE DE QUIEN RECIBE, SELLO Y D.I.		FECHA Y HORA DE ENTREGA		
		HORA / DIA / MES / AÑO		

Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web: [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) o a la línea telefónica: (1) 7700200.

COD: CDS/SER:

10SER84304/0SER84304

Quién recibe:

1133537091

FACTURACIÓN

IMPRESO POR LOGOS SCS - 000 000 000 0 TEL: + 5 252 251 - 2016 00 91

Bogotá D.C, 07 de abril de 2017  
CAS - EO - CC - A95843  
DP486017

Señores  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
YULIETH PAOLA CONTRERAS HERRERA  
SECRETARIA  
PALACIO MUNICIPAL JERUSALEN  
JERUSALEN-CUNDINAMARCA

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Oficio: No. 0187  
Radicado: No. 25368408900120170002600

Respetado (a) Señor (a):

En relación al oficio de la referencia proferido dentro del proceso ejecutivo de alimentos instaurado, nos permitimos informarle que DataCrédito Experian en cumplimiento de lo manifestado por Usted en su solicitud, con fundamento en los soportes allegados a la misma y en concordancia con lo establecido en los Artículos 129 de la ley 1098 de 2006 (ley de infancia - adolescencia) y el artículo 598 numeral 6 de la ley 1564 de 2012 (Código general del proceso), procedió a registrar la alerta en la historia de crédito del titular **RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **3104361** con ocasión al incumplimiento de su obligación alimentaria.

Es de anotar que el comentario en mención permanecerá en la historia de crédito del titular por un año a partir de la fecha de su inclusión, teniendo en cuenta que en el caso en particular la leyenda se registró el día 07 de abril de 2017. De igual modo, agradecemos informarnos en caso de requerir alguna modificación o eliminación del comentario a que se ha hecho referencia

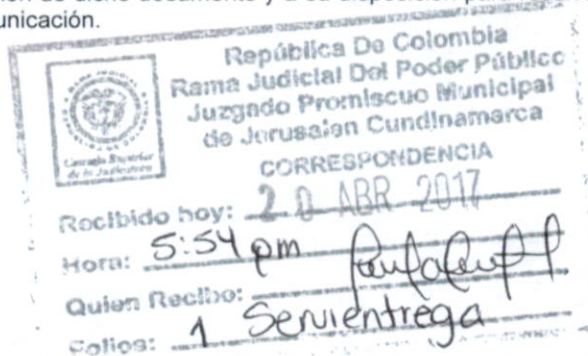
Ahora bien, de acuerdo con el principio de confidencialidad establecido en la Ley de Habeas Data, el literal c) del artículo 5 de la misma Ley y la sentencia C-1011 de 2008 proferida por la Corte Constitucional, solicitamos que para el presente caso y para futuras solicitudes, se sirvan allegar el auto o providencia judicial firmada por el Juez del Despacho en la que se ordena registrar la alerta por incumplimiento de las obligaciones alimentarias en las historias de crédito de los titulares.

Quedamos atentos a la remisión de dicho documento y a su disposición para resolver cualquier otra inquietud que surja de la presente comunicación.

Atentamente,

  
GESTION DE DATOS

DataCrédito Experian





### Informe Secretarial

**Jerusalén, 25 de abril de 2017.** Al despacho del Señor Juez, informando que el demandado se notificó personalmente del mandamiento de pago y guardó silencio dentro del término de traslado. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 4, 5, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21 y 24 de abril de 2017. Inhábiles: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 22 y 23 de abril de 2017.

  
**YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN**  
Secretaria